



**ADENDA No. 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 002 de 2011
Segunda Ronda Fase II**

Objeto: "Seleccionar operadores que implementen el Programa de Clubes Juveniles y Pre juveniles para la vigencia 2011, en todo el territorio nacional de acuerdo a los lineamientos técnico administrativos vigentes y cumpliendo con la implementación de ejes estratégicos del programa donde están contenidas las políticas intersectoriales".

Mediante la presente adenda, se modifican los siguientes aspectos del pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 002 de 2.011, segunda ronda fase II, así:

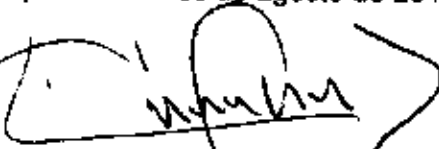
1. Modificar el Numeral 1.4 del pliego de condiciones, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SEGUNDA RONDA FASE I - HABILITACIÓN A NIVEL NACIONAL OPERADORES PROGRAMA CLUBES JUVENILES		
Publicación Pliego de Condiciones fase II segunda Ronda.	29 de julio de 2011	Página web www.icbf.gov.co
Audiencia de aclaración y observaciones al pliego de condiciones	2 de agosto de 2011 a las 4:00 p.m.	Sala de audiovisuales, Avenida carrera 68 No. 64C-75, y en las Regionales del ICBF a través de video conferencia a nivel nacional
Respuestas a las observaciones	4 de agosto de 2011	Página WEB www.icbf.gov.co
Recepción de propuestas	Del 05 al 10 de agosto de 2011 en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Radicadas en la Oficina de Gestión Documental del ICBF Sede Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64C-75, primer piso
Audiencia pública de Cierre del proceso entrega de documentos que acreditan requisitos habilitantes	11 de agosto de 2011 10:00 a.m.	Sala de audiovisuales, Avenida carrera 68 No. 64C-75, y en las Regionales del ICBF a través de video

		conferencia a nivel nacional
Verificación de las propuestas	Del 11 al 12 de agosto de 2011	Página WEB www.icbf.gov.co
Publicación del informe de verificación	16 de agosto de 2011	Página WEB www.icbf.gov.co
Traslado del informe de evaluación para observaciones	Del 16 al 17 de agosto de 2011	Página WEB www.icbf.gov.co
Audiencia públicas de Adjudicación	18 de agosto de 2011 3:00 pm	Sala de audiovisuales, Avenida carrera 68 No. 64C-75, y en las Regionales del ICBF a través de video conferencia a nivel nacional
Perfeccionamiento y legalización de los contratos	(Dentro de los 2 días hábiles siguientes)	Direcciones Regionales.

La presente agenda modifica los aspectos aquí descritos y aquellos que le sean contrarios.

Dada en Bogotá a los un (01) días del mes de agosto de 2011



MAURICIO HERNANDO CANAL ROJAS
Subdirector de Articulación Nacional del S N B F
Encargado de las Funciones de Director de Prevención.

Revisó: Omar Douglas Raguera Mora – Subdirector de Abastecimiento
Hedy Moreno Moreno – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: Gina Margarita Martínez Centanaro – Abogada Subdirección de Abastecimiento
Jonathan Montoya Saenz – Abogado Oficina Asesora Jurídica